DECLARACION JURADA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20

Yo, **Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N°613.061, domiciliado en Coronel Cazal c/ 6 de enero, San Lorenzo,

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, he solicitado la formalización del contrato con la firma VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID: 435.156 "MANTENIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024"**, debido a la urgencia de contar con el servicio de mantenimiento de los techos teniendo en cuenta el pésimo estado de los mismos que constituye un riesgo para los usuarios de la facultad; y a fin de dar cumplimiento a cabalidad con la Resolución DNCP N° 3057/2023 **"Por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometen el PGN 2023".**

Por lo manifestado, solicito la publicación del contrato antes de la fecha estipulada dentro de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Declaración que efectúo consciente de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en fecha 06 de diciembre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato